ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FUENTES

# ORDEN DE PAGO

**No.:** 7631

Usuario Dili
Fecha de Impresió
Estado

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Entidad: | JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS | | | | | | |
| Código: | 218 | Unidad Ej.: | 01 | Fecha de Diligenciamiento | | OCTUBRE 21 de 2019 | |

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre: | BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S A S | | | Régimen | |
| Dirección: | CR 16 A 80 94 OF 702 | | | Teléfono y Fax | 4674579 |
| C.C o NIT: | 900335385 | Banco/Sucursal | BANCO DE OCCIDENTE | Cuenta No/Clase | 255067779 |

2. DATOS DEL COMPROMISO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Compromiso a Pagar: | CONTRATO DE OBRA | No.: | 1064 | Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio | PARCIAL |
| Acta de Recibo No.: | | Nombre del Interventor | | ANA MIREYA ARANGO | |

Detalle

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL PAISAJISMO INTERIOR PARA LOS AMBIENTES DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, PREPARACIÓN, ADECUACIÓN, LLENADO Y CONFORMACIÓN DE SUSTRATOS PARA REALIZAR LA SIEMBRA Y ESTABLECIMIENTO DE LAS COLECCIONES VIVAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**Fuentes de Financiación**

| Rubro | Fuente | Detalle | Valor |
|---|---|---|---|
| 3-3-1-15-07-42-0315-185 | 01 | 12 | $35,588,281.00 |

**Fuente** 01 Recursos del Distrito
**Detalle** 12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

| Disponibilidad | Código | Registro | Nombre | Valor Aplicación(Gasto) |
|---|---|---|---|---|
| 1130 | 3.3.1.15.07.42.0315.185 | 1274 | 185 - Fortalecimiento Institucional por un Jardín Botánico mejor para todos | $35,588,281.00 |

| | | |
|---|---|---|
| VR BRUTO | TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS | $35,588,281.00 |

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| Descripción | % Descuento | Base de Retención | Código Contable | VALORES |
|---|---|---|---|---|
| Valor Bruto | | | 5-5-08-09-18 | $35,588,281.00 |
| CONTRIBUCION ESPECIAL FVS 5% | 5 | $35,588,281.00 | 2-4-36-90-02 | $1,779,414.00 |
| RETEICA 6.9 X MIL | .69 | $50,840,401.00 | 2-4-36-27-02 | $350,799.00 |
| ESTAMPILLA PROCULTURA | .5 | $35,588,281.00 | 2-4-36-90-04 | $177,941.00 |
| ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2 | 2 | $35,588,281.00 | 2-4-36-90-07 | $711,766.00 |
| ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO | 1.1 | $35,588,281.00 | 2-4-36-90-03 | $391,471.00 |
| ESTAMPILLA UNIVERSIDAD PEDAG | .5 | $35,588,281.00 | 2-4-36-90-06 | $177,941.00 |
| RETEFUENTE-CONTRATOS DE OBR | 2 | $50,840,401.00 | 2-4-36-26-02 | $1,016,808.00 |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL DESCUENTOS | | $4,606,140.00 |
| **VALOR NETO a Girar** | TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS | **$30,982,141.00** |
| | | Código Contable |
| | | 2-4-01-01-01 |

**MOVIMIENTO DE TESORERIA**

| Observaciones | Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central) |
|---|---|
| RADICADO N. 977 17/10/2019, PAGO N. 1 CONTRATO N. 1064 DE 2019 , FACTURA N. 553 DE 01/10/2019 | Nombre |
| | Cédula / Firma |

CAUSADO
1299807HA
FIRMA

25 OCT 2019

6724

| FECHA DE RADICACIÓN | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|
| 17 OCT 2019 | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| Anexa CD | SI__ | NO__ |
|---|---|---|

**1. Clase y Datos del compromiso**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE CONTRATO | OBRA | | N° CONTRATO | 1064-2019 | FECHA ACTA DE INICIO | 15 | 07 | 2019 |
| | | | | | FECHA FINAL | 15 | 10 | 2019 |
| CONTRATISTA | BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. | | | CC / NIT | 900.335.385-3 | | | |
| N° INFORME | 01 | PERIODO DEL INFORME | 15 07 2019 | | VALOR A PAGAR | $ 35.588.281,00 | | |
| | | | 31 07 2019 | | | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | ELABORACIÓN DEL PAISAJISMO INTERIOR PARA LOS AMBIENTES DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, PREPARACIÓN, ADECUACIÓN, LLENADO Y CONFORMACIÓN DE SUSTRATOS | | | | | | | |
| PLAZO INICIAL | | | PRORROGA | | FECHA FINAL | | | |

**2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)**

| Cuenta Bancaria N. | 2 5 5 - 0 6 7 - 7 7 9 | Banco | OCCIDENTE | Ahorros | | Corriente | X |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).**

| Dependiente | | Medicina Pre-pagada | | Crédito Hipotecario | | Intereses de Vivienda | | Aportes voluntarios a Pensión | | Aportes AFC | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

**4. Registro presupuestal y Valores a Afectar**

| No. de Registro | Nombre Fuente | Valor |
|---|---|---|
| 1274-2019 | Aportes del Distrito | $ 35.588.281,00 |
| | | $ |
| | | $ |
| | | $ |
| | | $ |

**5. Información Adicional del Compromiso**

| OBSERVACIONES | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUSPENSION | Desde: | DD | MM | AAAA | CESIÓN | DD | MM | AÑO |
| REANUDACIÓN | Hasta: | DD | MM | AAAA | CC / NIT Cedente: | | | |
| | | | | | CESIONARIO: | | | |
| OTROS: N/A | | | | | | | | |

**6. PAC y Aportes Seguridad Social**

| PROGRAMACION PAC | VALOR PAGADO APORTES A PENSION | VALOR PAGADO APORTES A SALUD | VALOR PAGADO APORTES ARL | TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL |
|---|---|---|---|---|
| Nombre y Firma Funcionario Programación PAC. | PENSIONADO ____ | | CLASE DE RIESGO N. (__5) | |
| Ricardo Acosta Muñoz | $3.216.000 | $ 780.400 | $ 958.800 | $ 4.955.200 |
| | MIN 16% DEL 40% | MIN 12.5% DEL 40% | MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40% | MES :JULIO |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

| |
|---|
| **Realizar la elaboración del paisajismo interior para los ambientes el Tropicario, incluyendo el suministro, preparación, adecuación, llenado y conformación de sustratos para realizar la siembra y establecimiento de las colecciones vivas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecida en el presente proceso de contratación y los diseños de paisajismo y documentos técnicos anexos suministrados por la Entidad** |
| Durante el periodo del presente corte, se realizaron las siguientes actividades contractuales, para avanzar en la ejecución del objeto del mismo:<br>• Envío muestras al laboratorio y entrega de resultados<br>• Instalación de cerramiento en poli sombra negra al 35%<br>• Instalación de cinta de seguridad - peligro<br>• Mejoramiento de superficies de trabajo con sobrante de zaranda<br>• Tablestacado para protección de muros<br>• Rampas en recebo común, incluye suministro, extendida y compactación<br>• Gestión Sisoma<br>• Topografía, 1 topógrafo + 2 cadeneros<br>• SUMINISTRO DE MATERIALES: Tierra negra preparada tipo M1, Arena de rio tipo M2,<br>• Elaboración de cárcamos en concreto<br>• Mezclado y cargue de material horizonte 1, en bosque seco<br>• Transporte de material interno bosque seco y plantas útiles<br>Conformación y Extendida de material horizonte 1<br>• Inicio de excavaciones a 1.50m de profundidad en bosque seco<br>• Aseo general<br>• Mezclado y cargue de material horizonte 3, plantas útiles<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. B. registro fotográfico.**<br>**Ver Informe técnico mensual No. 1. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de obra** |
| **Construcción de cárcamos en ladrillo recocido, tapas en concreto y acero reforzado más relleno en arena para la cama para la protección de la tubería red contra incendio. De los diferentes ambientes del Tropicario** |
| Se inicia el trazado de los cárcamos en área de bosque seco y plantas útiles y fundida placa de piso. Llega a obra el material para la construcción del cárcamo en ambos espacios. Ver informe mensual técnico.<br>**Ver Informe técnico mensual No. 1. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de obra** |
| **Suministrar con diligencia los sustratos de conformidad con las características pactadas en el contrato, con pleno apego a las especificaciones técnicas exigidas en el informe de composición de sustratos elaborado por la Subdirección Científica en el marco del proyecto de investigación adelantado para la colección viva a establecerse en el nuevo Tropicario del Jardín Botánico.** |
| Se establece un formato de control de dosificación de mezclas para los horizontes a conformar y un procedimiento de mezclado, el cual hace parte del plan de calidad entregado a interventoría.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. I. Documentos contractuales. Plan de Calidad.** |
| **Garantizar que el cargue, descargue y llenado en los diferentes ambientes se realizara con los equipos adecuados. La disponibilidad de dichos equipos deberá garantizarse sin excepción, durante toda la ejecución del contrato.** |
| Se ingresaron a obra una retroexcavadora 120 que realiza cargue y mezclas de material, 2 mini cargadores para trasiego y conformación mecánica, una volqueta para transporte interno.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad Industrial. Fichas técnicas de maquinaria.** |
| **Efectuar cada 500 m3, un análisis físico-químico de los sustratos suministrados o un análisis por cada cambio de lote de extracción cuando el volumen sea inferior a 500 m3, como mínimo en este análisis se debe analizar los** |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**Socializar y garantizar que el personal técnico, los operarios y demás subcontratistas, conozcan y den aplicación expresa a los planos y especificaciones técnicas requeridas por el JBBJCM en los documentos del contrato**

Se certifica que el personal contratado, tiene pleno conocimiento de las actividades a ejecutar, así como se entrega carta de compromiso de los profesionales asignados, indicando total idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato.

Se implementa plan de calidad para el proyecto, con el fin de garantizar que se realice la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas entregadas por el JBBJCM.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Documentos contractuales. Plan de Calidad. Formato de seguimiento de mezclas, formato de llegada de material, formato matriz de ensayos**

**Ver Anexo 5.3. Técnico. Literal g. Calidad. Matriz de ensayos materiales**

**Cumplir los requisitos establecidos en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR10 y sus decretos reglamentarios, las normas de las empresas prestadoras de servicios públicos, código de construcciones de Bogotá, la ley 100 de 1993 del sistema general de riesgos profesionales y el decreto 1295 de 1994. El cual determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales y el cual reglamenta la organización funcionamiento y forma de los planes de seguridad y salud ocupacional y en general las normas técnicas colombianas y las del instituto colombiano de normas técnicas, Icontec, aplicables al proyecto, en lo que tiene que ver con la ejecución de la construcción, se aceptara la aplicación de normas equivalentes, debidamente reconocidas y que garanticen una calidad igual o mejor para la respectiva actividad.**

Se garantiza cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnicas que ingieren en la concepción y ejecución del proyecto, mediante el Plan de Calidad, el Plan de Salud y seguridad en el trabajo y el pan de manejo ambiental. Parte integral del presente contrato

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Documentos contractuales. Plan de Calidad. Plan de Manejo Ambiental y Plan de SST**

**Garantizar la calidad de los materiales utilizados y hacer el cambio respectivo si estos llegasen a presentar alguna deficiencia**

Se presenta dentro del Plan de calidad, la matriz de ensayos para cumplir con la calidad de los materiales. Se anexa al forme técnico mensual.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Documentos contractuales. Plan de Calidad. Anexo 5.3. Técnico. Literal f. Matriz de ensayos laboratorio. Resultados de laboratorio.**

**Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas definidas por el JBJCM en los documentos y demás anexos del presente proceso**

Se presenta como parte del contrato dentro del Plan de calidad, procedimientos que garantizan el cumplimiento de las especificaciones entregadas por el JBBJCM.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Documentos contractuales. Plan de Calidad.**

**Entregar al interventor, para su aval previo programación de personal que ejecutara las actividades del presente contrato, incluyendo relación de nombres, números de documentos, hojas de vida, información de vehículos. Dentro de los 3 días previos del ingreso del personal para el inicio de labores**

Antes de ingresar personal a obra, se entrega mediante correo electrónico la siguiente documentación para su aprobación a interventoría: afiliaciones a seguridad social, documento de identificación, exámenes de ingreso. Lo anterior para previa



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**Proveer bajo su responsabilidad, a todo el proyecto y a sus elementos, de la protección y de la vigilancia adecuada 24/7 durante toda la duración del proyecto, así como del campamento de obra sin valor adicional para el JBBJCM**

La seguridad del campamento y herramientas corre por cuenta del contratista. Se tiene un contenedor con candado, donde se guarda la herramienta menor y cosas de valor del personal. Los equipos cuentan con seguridad y pólizas que los amparan.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.1. Jurídicos. Pólizas actualizadas**

**Suministrar al interventor los informes que este requiera sobre cualquier aspecto del proyecto de obra**

Se radican mensualmente informes de avance, así como se da parte diario de toda la información que el interventor requiera para la ejecución de su labor

**Ver INFORME MENSUAL DE OBRA. 01**

**Responder ante terceros por los daños que se causen en desarrollo del presente contrato. Así como por los daños que se ocasionen por el incumplimiento de este, de conformidad con lo establecido por la ley**

Se llevara una relación con registro fotográfico de los daños generados en la ejecución de las actividades propias d contrato. Lo anterior teniendo en cuanta el movimiento de maquinaria pesada dentro de espacios reducidos en algunos casos ya con acabados. Se cuenta con todas las garantías exigidas por la Entidad

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.1. Jurídicos. Pólizas actualizadas**

**Mantener en todo momento el proyecto en condiciones de seguridad, libre de desperdicios o de escombros, causados por los obreros o por el trabajo mismo.**

Se programaran retiros de residuos de acuerdo a la ejecución de la obra. El manejo de los residuos se ajustara a lo lineamientos internos del JBBJCM.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnicos. Literal I. PMA. Plan de manejo de residuos**

**Llevar a cabo y a su propio costo, las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de orden ambiental, emitidos por parte del JBBJCM o de la secretaria de ambiente distrital, así como obtener todas las licencias y/o permisos necesarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental.**

Se implementara un PMA para el proyecto y un RCD, el cual se basara en los lineamientos del JBBJCM, adicionalmente se entregara mensualmente el informe PIGA al personal encargado del Jardín para el respectivo registro de la disposición de residuos ante el PIN del proyecto. Se adiciona informe a documento técnico soporte.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnicos. Literal I. PMA. Plan de manejo de residuos**

**Ejecutar todos los trabajos, obras y labores que sean necesarios para cumplir cabalmente con el objeto de contrato.**

Durante el periodo de ejecución, se realizaron las siguientes actividades. (ver informe mensual 01)

- Adecuación sitios de trabajo
- Cerramiento provisional obra
- Señalización protección
- Implementación PMT
- Trazado y construcción cárcamos
- Inicio mezcla y trasiego sustratos para Plantas Útiles y Bosque Seco
- Llegada de baños portátiles
- Aprovechamiento de tierra negra
- Llegada de maquinaria ofrecida
- Ingreso de personal a obra
- Adecuación campamento de acopio y mezclado

**Ver INFORME MENSUAL 01. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de la obra**



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**Adquirir e instalar a su costo la señalética correspondiente para facilitar la movilidad y la prevención de accidentes al exterior y a interior del JBBJCM y al interior del proyecto**

Se instaló señalización para PMT interno y externo del proyecto.

**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Literal b. Registro fotográfico. Informe mensual 01. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de obra**

**Disponer en el sitio de ejecución del proyecto, de los espacios necesarios para la llegada de los equipos y almacenamiento de material apropiadamente**

Los espacios utilizados, son los previstos por el JBB, de acuerdo a la capacidad de cada espacio, se ha garantizado dentro de las posibilidades existentes, la ubicación de campamento zona de acopio, zona de mezcla, maquinarias acopios transitorios, movimiento de trasiego. Siempre protegiendo y señalizando para evitar al máximo impacto sobre el espacio existente.

Sin embargo el espacio necesario será solicitado a medida que el desarrollo del contrato lo requiera. De acuerdo con el contrato existente.

**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Literal b. Registro fotográfico. Informe mensual 01. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de obra. preliminares**

**Tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de los funcionarios y / o visitantes, de acuerdo con la reglamentación vigente.**

Precauciones con el personal a cargo.

- Entrega de EPPs
- Supervisión para su uso continuo
- Capacitaciones, socializaciones y charlas sobre situaciones de peligro propias de la obra
- Residente de seguridad en el trabajo 100% en obra

Precauciones para visitantes

- Exigencia de utilización de EPPs básicos para ingreso al proyecto
- Inducción explicativa de señalización existente, rutas de evacuación, puntos de encuentro
- Acompañamiento permanente

Precauciones para todo el personal permanente y foráneo

- Implementación de señalización de precaución, senderos peatonales y paleteros en obra.

**ER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Literal m. Informe de seguridad industrial. Registro fotográfico.**
**Ver INFORME MENSUAL 01 anexo 5.4. Seguridad industrial. Literal q. entrega de EPPs**

**Recibir aprobación previa del interventor sobre cualquier modificación al programa general de obra**

Se entregó previo al inicio del proyecto, programación para revisión y aprobación de la interventoría
**er INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnicos. Literal a. Programación de obra**

**Contratar los trabajadores que sean necesarios para la buena marcha del proyecto y retirar aquellos que a juicio del interventor o del jardín no se consideren convenientes para la marcha normal de la misma**

Personal operativo en obra: 10 ayudantes
Operarios maquinas: 3. Conductor volqueta: 1
Residente de obra: 1
Director de obra: 1
Residente HSEQ: 1
Lo anterior dando cumplimiento a los requerimientos contractuales

**Ver anexo INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.4. Seguridad industrial. Literal n. Documentación personal**



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| |
|---|
| **Retirar a la terminación de la obra, los residuos, herramientas y demás sobrantes, etc. Y garantizar el área donde se ejecutó la misma quede completamente aseada y en perfectas condiciones de salubridad para su uso y disfrute** |
| Se realiza diariamente jornadas de aseo, adicionalmente el contratista restituirá el pasto en las zonas donde se está acopiando mezcla y existía sepedón retirado para tal fin.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Numeral b. registro fotográfico** |
| **Prestar su total colaboración, si en algún momento se encuentra en la obra con persona de otros contratistas o del JBBJCM, trabajando simultáneamente, para lograr la mejor coordinación de las diferentes obras, actividades y eventos que se adelanten en la entidad.** |
| Se deja constancia de asistencia, participación y colaboración con los demás frentes de trabajo de las reuniones de directores semanales y las reuniones HSEQ destinadas para tal fin. Adicionalmente se realiza comunicación constante en obra con los profesionales encargados en cada frente.<br>Las actas de los mencionados comités semanales, reposan en el archivo de la supervisión del contrato, firmada por los representantes de cada frente |
| **Re construir y/o reparar a su cargo, el trabajo u obra rechazada por defectuosa, bien sea por defectos d materiales, elementos empleados, en la mano de obra o por deficiencia en el equipo, cuando así lo ordene el interventor y dentro del plazo que para tal efecto este le fije** |
| Se solucionara cualquier inconformidad que surja en la entrega parcial de las capas de sustrato. Siempre y cuando se evidencie que lo conformado no cumpla con las especificaciones técnicas del contrato. Para cumplimiento de estas especificaciones se llevara a diario los formatos para liberación de mezcla para firma de interventoría y obra<br><br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Numeral f. Calidad. Formato liberación de mezclas** |
| **Elaborar de ser necesario, a su cargo y responsabilidad, el plan de manejo de transito ante la secretaria de movilidad o el ente que corresponda. El contratista deberá obtener el permiso necesario para ejecutarlo y desarrollar su implementación. Dicho permiso deberá ser entregado al JBBJCM y al interventor del contrato, previo al inicio de la ejecución del mismo.** |
| Se realizó previo al inicio del contrato, el trámite y aprobación del PMT correspondiente documento que fue previamente radicado a interventoría y JBBJCM para su conocimiento. Se implementa el plan mencionado y se adjunta al informe técnico mensual, la evidencia de su implementación.<br><br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. literal k. Plan de manejo de trafico PMT**<br>**Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Plan de Calidad. Plan de manejo de tráfico interno** |
| **Realizar los trabajos e intervenciones que sean necesarios para no interrumpir el funcionamiento normal de Jardín y para la prevención de accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo** |
| Se realizan obras de adecuación provisionales, para protección del área de obra: cerramientos provisionales, protección de colecciones vivas, implementación de PMT interno en obra y externo, señalización vial y de precaución, construcción de sendero peatonal para tránsito en obra. Utilización permanente de paleteros para las maquinas.<br><br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Literal b. Registro fotográfico. Informe técnico 01. Numeral 2.2. Desarrollo de actividades y avance de obra** |
| **Realizar un plan de movilidad para el interior del Jardín de tal forma que no se interrumpa el funcionamiento normal del mismo y prevenga accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo, presentarlo a la interventoría y a la supervisión para su aprobación, así como la ejecución de los trabajos que sean necesarios para levar a cabo dicho plan de movilidad** |
| Se implementó Plan interno para manejo de trafico dentro de la obra y se socializo con los residentes SISOMA de los otros frentes para estandarizarlo y utilizar uno solo para todos los frentes del proyecto<br>**Ver Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Plan de Calidad. Plan de manejo de tráfico interno** |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| |
|---|
| **incluyendo los conductores y actividades como desvare (monte y desmonte de llantas), revisión técnico mecánica y cancelación de impuestos del vehículo y/o infracciones por multas cometidas por los mismos.** |
| El contratista presentara una vez sean requeridos por interventoría, los paz y salvos de los trabajadores. Así mismo se garantiza los mantenimientos, combustibles, reparaciones y demás gastos necesarios para que las maquinas a disposición del proyecto, se mantengan en funcionamiento.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Numeral r. documentos maquinaria** |
| **Entregar al interventor después de los 6 días siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida con sus correspondientes soportes y carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo para su revisión y aprobación.** |
| El personal a disposición del proyecto: director, residente, residente HSEQ y topógrafo, cuentan con el aval de interventoría, cumpliendo con el perfil requerido.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Numeral n. Aprobación profesionales** |
| **Contratar y mantener en el sitio de ejecución del contrato, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto** |
| Se contrató personal para dar inicio de actividades, el cual ira en aumento a medida que existan más actividades. La cantidad de personal se puede verificar en el anexo correspondiente del informe mensual técnico.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Numeral o. constancia diaria de asistencia a obra** |
| **Garantizar que el personal de obra cuente con la dotación requerida por el JBBJCM, con el fin de permitir su identificación en cada lote** |
| La dotación del personal operativo del proyecto, contra de overol en dril azul, marcado en la espalda con el número del contrato y el nombre del contratista. Casco amarillo y botas de seguridad, lo anterior cumpliendo con los requerimientos de la supervisión del contrato. Los profesionales tienen casco blanco marcado con el número del contrato.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Numeral q. Constancia entrega de EPPs.** |
| **Disponer y mantener en el proyecto todos los equipos que sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos, ya sean de su propiedad o tomados en arrendamiento, encargarse de su mantenimiento y reparación, por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de los equipos adecuados en el proyecto no es justificación válida para demorar la ejecución de los trabajos** |
| Se ingresaron a obra para ejecución del proyecto, los siguientes equipos:<br>- Retroexcavadora 120 para mezclado<br>- Retroexcavadora 420 para trasiego, mezclado<br>- 2 mini cargadores para trasiego y confirmación mecánica de sustratos<br>- 1 volqueta sencilla para transporte interno.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.4. Seguridad industrial. Numeral r. documentos maquinaria. Pre operacional.** |
| **mantener personal de aseo en la obra, a fin de mantener el área en prefectas condiciones de salubridad y seguridad** |
| Todo el personal del proyecto, se encarga de aseo de su frente de trabajo, los paleteros también realizan aseo de las circulaciones del proyecto. Adicionalmente existe una cuadrilla de aseo de 4 personas que se encarga aleatoriamente de recoger residuos que dejan as volquetas.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Numeral b. registro fotográfico** |
| **Generar y presentar al interventor del contrato, el plan de manejo de residuos de la obra, el contratista deberá garantizar la disposición de contenedores de clasificación de desechos en el sitio de la obra, cumpliendo con la normatividad existente para la disposición final de escombros y materiales sobrantes.** |
| Se radico PMA y plan de manejo de residuos de obra. Los que se puedan presentar en el transcurso de nuestra actividad. Se entrega mensualmente el reporte PIGA a Jardín Botánico. En este periodo no se presentan residuos de ningún tipo más si se presenta aprovechamiento de tierra excavada en el parque Normandía.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexo técnico. Numeral l. Documentos Contractuales. PMA. Manejo de residuos.**<br>**Anexo. 5.4. Seguridad Industrial. Literal m. Informe de seguridad Industrial. Componente Ambiental** |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

| |
|---|
| **siguientes parámetros: Capacidad de intercambio catiónico – CIC, Bases intercambiables (calcio, magnesio, potasio, sodio), Fosforo disponible, Acidez intercambiable (si ph≤5.5), Saturación de bases (calculado)., Carbono total, Carbonato de calcio cuantitativo (si PH > 7.0), Textura por bouyoucos, PH, Elementos menores disponibles (hierro, cobre, manganeso, zinc y boro) y Azufre aprovechable. El análisis de los parámetros debe realizarse por un laboratorio acreditado por e IDEAM para la totalidad de los parámetros a evaluar. Dichos análisis de suelos deberán entregarse al Jardín Botánico José Celestino Mutis antes de la extracción de la tierra negra y la arena de rio. Certificar mensualmente el origen, permisos para la explotación y/o certificación de la procedencia del suministro de la tierra y arena de rio y descripción del transporte utilizado. Igualmente, deberá aportar el registro ICA vigente del Humus solido de lombriz a suministrar** |
| A la fecha se han enviado 2 muestras de arena de rio, para un total de 1000 m3, y 3 muestras de tierra para un total de 1200 m3 de material. Se anexa al informe técnico los resultados de los análisis realizados en el laboratorio de suelos del Instituto Agustín Codazzi.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. 5.3. Anexo técnico. Numeral F. Calidad** |
| **Presentar al interventor, como requisito previo para el inicio de las actividades del contrato los siguientes documentos:**<br>**a) copia de las licencias de tránsito, SOAT, seguro todo riesgo y demás documentos correspondiente de cada uno de los vehículos acondicionados, que empleara el contratista para transportar y poner en sitio los sustratos.**<br>**b) Aportar registro ICA vigente del humus solido de lombriz a suministrar.**<br>**c) Copia de acta de visita de verificación del sitio donde se extraerá la tierra a suministrar, suscrita por el interventor del contrato y el contratista.** |
| Se anexan al informe mensual técnico, componente de seguridad industrial, la documentación solicitada, como soporte.<br>**Para numeral a.**<br>**VER INFORME MENSUAL 01. 5.4. Anexo seguridad industrial. Numeral r. documentación maquinaria.**<br>**Para numeral b.**<br>El registro ICA del humus se hará llegar una vez este material se lleve a obra.<br>**Para numeral c**.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. 5.3. Anexo técnico. Numeral g. Certificados de calidad. Certificado procedencia tierra** |
| **Garantizar la calidad del servicio objeto de la presente contratación, conforme con los requerimientos y descripciones exigidas por la Entidad en el presente proceso de selección.** |
| Se conforma plan de calidad del proyecto, con el fin de establecer los lineamientos y criterios de aceptación final pa cada mezcla realizada, transportada, trasegada y conformada. En cuanto a su dosificación, cubicación y espesor de conformación. Se establecen formatos de control.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. I. Documentos contractuales. Plan de Calidad.** |
| **Realizar el suministro, traslado, descargue, mezclado y conformación de los sustratos según especificaciones técnicas definidas en el presente proceso de selección.** |
| Se realiza plan de calidad y seguimiento de los procesos por parte de interventoría y obra, por medio de formatos firmados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que hacen parte del contrato.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. I. Documentos contractuales. Plan de Calidad.** |
| **Dar cumplimiento a las normas vigentes emanadas del Ministerio de Transporte y demás normas aplicables para la movilización de los vehículos de carga empleados para la ejecución contractual.** |
| En cumplimiento de la normatividad vigente, se tramito e implemento el PMT para el proyecto a ejecutar, documento que se anexa al informe técnico mensual.<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. Numeral k. Plan de Manejo de Trafico, PMT.**<br>**VER INFORME MENSUAL 01. Ver anexo 5.3. Anexos técnicos. Numeral I. Documentos contractuales. Plan de Calidad. Plan de manejo de tráfico interno** |
| **Asumir las responsabilidades financieras y/o económicas propias de la ejecución del contrato que le correspondan, tales como: pago de honorarios a todos los trabajadores involucrados en el desarrollo de la obra,** |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

aprobación antes de su ingreso a obra

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.4.Seguridad industrial. Literal n. Documentación Personal**

**Suministrar la dotación de personal operativo y administrativo.**

Se adjunta a los informes mensuales, la entrega de EPPs al personal operativo. Todo el personal cuenta con uniforme marcado y EPPs básicos de uso OBLIGATORIO

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.4.Seguridad industrial. Literal q. formato entrega de EPPs**

**La documentación record entregada a supervisión y/o interventoría, deberá cumplir con la normativa de gestión documental de la entidad**

Se presenta documentación según requerimientos presentados por la Interventoría y la Entidad.

Foliado, en medio físico, en medio magnético, identificado, con tabla de anexos, imágenes y tablas. De acuerdo a lineamientos e interventoría

**Ver INFORME MENSUAL 01**

**Realizar el mezclado de los sustratos para que cumplan con toda y cada una de las especificaciones del informe de composición de sustratos para el establecimiento de la colección viva en el Tropicario**

Se implantó en el Plan de Calidad del proyecto, el cual hace parte integral del contrato, el procedimiento de mezclas y el formato de liberación de mezclas para material de sustratos, el cual cuenta con visto bueno de interventoría. Se anexa al informe técnico mensual

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal l. Documentos contractuales. Plan de Calidad.**
**Anexo 5.3. Técnico. Literal f. Matriz de ensayos laboratorio. Resultados de laboratorio.**
**Anexo 5.3. Técnico. Literal f. Formato liberación de mezclas materiales**

**Mantener y garantizar en la obra la disposición de un equipo de trabajo topográfico que garantice los espesores de las capas y los niveles definidos en el informe de composición de sustratos.**

Se anexa al informe técnico mensual, el informe de reporte de actividades topográficas durante el proyecto. La comisión topográfica se encuentra disponible durante la ejecución del proyecto.

**Ver INFORME MENSUAL 01. Anexo 5.3. Técnico. Literal j. Informe topográfico mensual**

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

**DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN**

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, **NO** __X___ **SI** _____ Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

Expedido en Bogotá D.C., a los 01 días de octubre de 2019



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| FECHA DE RADICACIÓN | | FECHA DE DEVOLUCIÓN |
|---|---|---|
| | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis | |

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

**CLARA PATRICIA RODRIGUEZ ROMERO**
**C.C. 52.161.627**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**
**NIT 900.335.385-3**

**APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR)**

| | |
|---|---|
| Ana Mireya Aragón Pinzón – Representante legal de Consorcio José Celestino Mutis en calidad de interventor del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO. Soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO. | **ANA MIREYA ARAGON PINZON**<br>**REPRESENTANTE LEGAL**<br>**CONSORCIO JOSE CELESTINO MUTIS**<br>**INTERVENTORIA** |



Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS